

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca de Lerdo, México,  
a 8 de diciembre de 2020  
Oficio No. IMEJ/UT/043/2020

**CIUDADANA  
SERENDIPIA  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00043/IMEJ/IP/2020, de fecha 17 de noviembre del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

*"Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud.*

*Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones." (sic)*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable a los archivos que obran en poder del Área de Contabilidad y Control Presupuestal, adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, hago de su conocimiento que no se identificó registro alguno de que este organismo descentralizado haya realizado erogación alguna específicamente para dar atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres durante el periodo comprendido de 2017 a la fecha, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LCDA. MARI CARMEN PIÑA HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**

c.c.p. Archivo/minutario.  
MCPH

Página 1

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA